



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.233/ 2016.-

ZAPALLAR, 05 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 217/2016 de fecha 02 de Septiembre de 2016 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- Circular N° 0132 de fecha 23 de Agosto de 2016, emitido por la Jefa Departamento de Desarrollo Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GCCC-28.
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 05 de Septiembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar – Papudo - Santiago (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado funcionario Dideco a reunión a Subdere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Per Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-